

		Consejo Nacional de C	Operación
Acuero	do 1035 Por el cual se apr	ueba la incorporación de un cam de la central de genera	bio de los parámetros técnicos y los sistemas de control ación Jaguas
Acuerd	o Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
N° 10	35	01 Febrero 2018	06 Febrero 2018
Acuer 497,	dos relacionados: <u>11/02/</u>	2016 - Acuerdo 843, 04/06/2010	- Acuerdo
	ATTA MATERIAL OF		The state of the s
Ley 14		ral de la Resolución CREG 025 d	les, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado
		4 CONSIDERAL	NDO:
1	Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.		
2	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 201744022268-3 del 23 de noviembre de 2017 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la central de generación Jaguas.		
3	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 027239-1 del 28 de diciembre de 2017, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros de los generadores, los controles velocidad/potencia y los sistemas de excitación de los generadores de la central de generación Jaguas, porque la misma cumple cor los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.		
4	Que el Subcomité de Controles en la reunión 108 del 23 de enero de 2018 dio concepto favorable a la solicitude de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control de los generadores de la central de generación Jaguas.		
5	Que el Comité de Ope Acuerdo.	eración en la reunión 304 del 2	5 de enero de 2018 recomendó la expedición de este
		ACUERDA	
1	Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los sistemas de control de la central de generación Jaguas, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hace parte integral del mismo.		
2	El presente Acuerdo ri	ge a partir del despacho que se	realizará el 5 de febrero de 2018 para la operación del 6

de febrero de 2018.

Olan

Presidente - Cristian Remolina Alvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aquire